



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0199-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0199-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dos de septiembre de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.066-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1748-M; como punto incluido al orden del día trató el punto **4.-** Autorización de la décima reforma presupuestaria de traspasos de crédito en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un monto de \$99,048.07, dando un presupuesto final de \$100,967,044.92:

Al respecto, luego de las exposiciones realizadas por la Ing. Jessica Guamán, Directora General Financiera; y, Mgs. Sandra Guevara, Directora General de Gestión de Talento Humano y las intervenciones de los señores Concejales/as, por la moción presentada por el señor Alcalde que: Concejo Municipal autorice la décima reforma presupuestaria de traspasos de crédito en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un monto de \$99,048.07, dando un presupuesto final de \$100,967,044.92; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, con ocho votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Ing. Lenín Naranjo; Ing. Patricio Guaranga; Lcdo. Gilberth Llerena; Psicol. Daniel Mullo; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señor Alcalde Arq. John Vinuesa Salinas; tres votos en contra de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Abg. Rafael Quitio; Tlgo. Celso Rodríguez; un voto en blanco de la señora Concejala Ing. Nancy Santillán; por lo cual con nueve votos a favor se aprueba la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Henry Vinuesa Salinas y el Concejo Municipal; **RESOLVIÓ:** Autorizar la décima reforma presupuestaria de traspasos de crédito en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un monto de \$99,048.07, dando un presupuesto final de \$100,967,044.92.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0199-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-09-04 14:41:39 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
Director General De Gestión Ambiental

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0199-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

Concejal

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. PAULO ANDRES CAIZA HARO
Director General de Gestión de Patrimonio

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. IVAN PATRICIO BONIFAZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGENIERÍA DE LA RIOBAMBA-EP (E)

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

ING. GILDA BEATRIZ ALBAN PROANO
JEFA (E)

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1241707** - Principal: **#1231375 GADMR-DG-GE-2026-1726-M**

